

# LATINOAMERICA

CUADERNOS DE CULTURA LATINOAMERICANA

# 66

JOSE VICTORINO LASTARRIA  
**LA AMERICA**  
(fragmentos)



COORDINACION DE HUMANIDADES  
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/  
Facultad de Filosofía y Letras  
UNION DE UNIVERSIDADES  
DE AMERICA LATINA

UNAM



JOSE VICTORINO LASTARRIA  
**LA AMERICA**  
(fragmentos)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES  
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
Facultad de Filosofía y Letras  
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA



JOSE VICTORINO LASTARRIA (1817-1888), pensador chileno que formó parte de la generación que en la América Latina se empeñó en llevar a cabo lo que se consideraba la segunda emancipación, la mental. La emancipación política frente a España había sido insuficiente al quedar, en el ánimo, en la mente de los hispanoamericanos, hábitos, costumbres, modos de pensar, que impedían que los mismos pudiesen incorporarse a la civilización y el progreso que había ya originado grandes naciones, Lastarria se enfrentará al conservadurismo chileno, del que fuera su gran forjador Diego Portales (Cf. Latinoamérica 44). Diplomático, ministro, parlamentario se enfrentará, una y otra vez a las viejas sombras de la noche colonial. Su nombre está ligado al de otro gran luchador chileno, Francisco Bilbao (Cf. Latinoamérica 3) y a su contrincante ideológico Andrés Bello (Cf. Latinoamérica 11). En su línea se encontrarán, igualmente los grandes desterrados argentinos, Domingo F. Sarmiento y Juan Bautista Alberdi.

El trabajo que publicamos son fragmentos de su libro sobre *La América*. Aquí se hacen expresas sus ideas respecto a la realidad en que se ha formado esta América, nuestra América, y los problemas que le plantea esa su formación. El pasado colonial, y el impacto de ese pasado, en el presente y futuro de esta América.



## JOSE VICTORINO LASTARRIA

### LA AMERICA

#### *Errores de la Europa respecto a la América*

La América y la Europa, aunque en general están pobladas de distinta gente, de condiciones sociales profundamente diversas, tienen, sin embargo, tradiciones, sentimientos y costumbres procedentes de un mismo origen, y sobre todo se encaminan a un mismo fin social. Ambos continentes están al frente de la civilización moderna, y ambos son enteramente solidarios en la empresa de propagar esa civilización y de realizarla hasta sus últimos resultados.

La América conoce a la Europa, la estudia sin cesar, la sigue paso a paso y la imita como a su modelo; pero la Europa no conoce a la América, y antes bien la desdeña y aparta de ella su vista, como de un hijo perdido del cual ya no hay esperanzas. Un solo interés europeo, el interés industrial, es el que presta atención a la América, el que se toma la pensión de recoger algunos datos estadísticos sobre las producciones y los consumos del Nuevo Mundo, sobre los puertos las plazas comerciales y los centros de población de donde pueda sacar más provecho.

Pero los agentes de aquel interés, es decir, los mercaderes de Birmingham, de Manchester y Glasgow, de Hamburgo, del Havre y de Burdeos, de Cádiz y de Génova, llegan a la América creyendo que arriban a un país salvaje, y aunque pronto se persuaden de que hay aca pueblos civilizados, no consienten jamás en creer que los americanos se hallan a la altura de los europeos, y los suponen colocados en un grado inferior. El interés industrial domina desde entonces completamente la vida del europeo en América, y por larga que sea aquí su mansión, jamás llega a comprender los intereses sociales y políticos del pueblo en donde hace su negocio y siempre está dispuesto a servir sólo a su negocio, poniéndose de parte del que le da seguridad para sus ganancias, aunque sea a costa de los más sagrados intereses del pueblo que le compra o que le vende. He ahí el único lazo que hay entre la Europa y la América ibera. He ahí el único interés que los gobiernos europeos amparan y protegen, el único que su diplomacia y sus cañones han servido hasta ahora, el único que los inspira en sus relaciones con los gobiernos de la América que ellos llaman bárbaros y salvajes.

De vez en cuando las prensas europeas lanzan a la circulación un artículo o un libro sobre algunos de los Estados iberoamericanos; pero generalmente, aunque esas producciones sean el resultado de un viaje a la América o un estudio pagado por un Gobierno americano, ellas están escritas bajo las inspiraciones de un mal espíritu, o con tanta superficialidad, que sus datos son engañosos, si no falsos y contradictorios.

No hay más que abrir un libro de viajes en América, sobre todo si es escrito en francés, para encontrar harto de que reír, por lo maravilloso y lo grotesco; y basta leer una relación escrita por orden y bajo la protección de un Gobierno, como las que frecuentemente se publican sobre el Brasil y la República Argentina, para ver desfigurada la verdad, en gracia del propósito de convencer a la Europa de que es bueno lo que no es, o de que puede hallar un gran negocio que hacer en estas regiones.

Más, bien poco deben leerse esos escritos en Europa, cuando la ignorancia de sus gobiernos, de sus congresos, de sus estadistas y de sus escritores acerca de la América brota y rebosa en todas las ocasiones en que tienen que ocuparse en nuestros negocios y en nuestra situación. No tenemos necesidad de recorrer la Historia ni de acumular hechos para probarlo: bastan los presentes.

A qué se deben si no las tentativas de la España contra Meji-co, contra Santo Domingo y contra el Perú, que hoy emprende de nuevo, mandando continuar la guerra en aquella isla, y exigiendo del Perú muchos más de lo que obtuvo por la Convención de Chinchas de 20 de enero de 1865; a qué la guerra atentatoria, inmotivada e injustificable que hace a Chile porque no le da explicaciones de actos lícitos e inofensivos, que le han sido dadas hasta la sociedad; a qué la invasión de Meji-co por la Francia, con la aquiescencia y aplauso del Gobierno inglés, esa guerra sin ejemplo, porque la historia de la Humanidad "no registra una sola más injustificable por sus causas, más inútil y perniciosa por su objeto, más ilógica y contradictoria consigo misma, más condenada por sus propios alegatos y por la opinión universal, más deshonrada en sus alianzas y en todos sus medios, y quién sabe si más suicida"<sup>(1)</sup>; a qué en fin, las tentativas de protectorado de Napoleón III en el Ecuador y todas las demás empresas políticas o industriales públicas o privadas que la Europa ha puesto por obra en estos últimos años contra la independencia de la América ibera, contra su sistema liberal, contra sus ideas democráticas, contra todos sus progresos en la senda del Derecho?

(1) Cuestión de Méjico. Cartas de D.J.R. Pacheco al ministro de Negocios Extranjeros de Napoleón III. Nueva York, 1862.

¿No hemos visto fundarse diarios y escribir libros para propagar la ridícula teoría de que la *raza latina* tiene una naturaleza diferente y condiciones contrarias a las de la *raza germánica*, y que, por tanto sus intereses y su ventura la fuerzan a buscar su progreso bajo el amparo de los gobiernos absolutos, porque el parlamentario no está a su alcance? ¡A qué esa mentira! Bien sabemos los americanos que el principio fundamental de la monarquía europea, la base social, política, religiosa y moral de la Europa, es un principio *latino*, es decir, pagano, anticristiano: el principio de la unidad absoluta del poder, que mata al individuo aniquilando sus derechos; pero sabemos también que hoy no existen ni pueden existir ni en Europa ni en América la raza latina ni la germánica.

La raza latina desapareció o se modificó y regeneró profundamente desde que los pueblos de raza germánica conquistaron los dominios romanos, y mal pueden llamarse *latinos*, después de quince siglos, los franceces que descienden de los francos, pueblo germánico que pobló las Galias, que hoy se llaman Francia; ni los españoles que fueron engendrados por godos y visigodos, también pueblos germánicos que conquistaron y poblaron la península. ¿Qué tienen de latinos los alemanes que gimen bajo el yugo del principio *latino*, que consagra el poder absoluto; ni qué los descendientes de los lombardos que en Italia combaten por tener un Gobierno que respete el derecho?

Germanas y no latinas son las monarquías europeas del principio latino o pagano del absolutismo, y también los pueblos que están de rodillas delante de ellas, arrastrando una vida prestada en medio de las tinieblas de la ignorancia, en que la dignidad y los derechos del individuo han desaparecido.

Lo que se ha querido con aquel absurdo es hacernos *latinos* en política, moral y religión, esto es, anular nuestra personalidad, en favor de la unidad de un poder absoluto que domine nuestra conciencia, nuestro pensamiento, nuestra voluntad y, con esto, todos los derechos individuales que conquistamos en nuestra revolución; para eso se ha inventado la teoría de las razas. Pero tal pretensión sólo prueba una cosa, y es que la Europa está completamente a oscuras acerca de nuestros progresos morales e intelectuales; y que así como se engaña por su ignorancia cuando pretende volvernos al dominio de sus reyes, se engaña puerilmente cuando aspira también a imbuirnos en sus errores, en esos absurdos que hacen la fe de sus pueblos....

#### IV

#### *Ignorancia de la Europa en materia de gobierno republicano*

Lo peor es que aun cuando los europeos estudien a la América, están condenados por sus preocupaciones a no juzgarla

bien. ¿Qué saben ellos de gobierno republicano, ni de libertad, ni de derechos, para comprender nuestra situación?

Los europeos no pueden ni quieren comprender lo que pasa en América; no pueden, porque están connaturalizados con los principios fundamentales de la monarquía latina (no hablamos de raza), que han llegado en ellos a ser un sentimiento que los preocupa y los apasiona, cualquiera que sea la elevación de su inteligencia y la nobleza de sus aspiraciones; y no quieren, porque están habituados también a despreciar a la América y no alcanzan a concebir que ella tenga algo que enseñarles en Moral, en ciencias sociales.

De la América inglesa han imitado el sistema penitenciario, e imitan diariamente su industria poderosa, llevando a sus talleres las máquinas de guerra o las industriales, y hasta las prensas de imprenta de los norte-americanos; pero no pueden convencerse de que esa República admirable pueda servirles de modelo para su aprendizaje social y político.

¡Cuánto no ha errado la sabia Europa al apreciar la situación de los Estados Unidos durante la guerra civil! Ahí están las opiniones de la Prensa y de los primeros hombres de Inglaterra, los discursos de Gladstone, ministro de Hacienda, y los de otros estadistas, sobre aquella cuestión, para probarnos que si los ingleses dicen desatinos cuando tratan de juzgar a su propia nación bajo la forma republicana en América, mal pueden comprenderla mejor las demás naciones europeas; y que si no pueden ver claro a ese gigante de las naciones, ofuscados como están por sus vicios y preocupaciones, mal pueden siquiera divisarnos a nosotros, los hispanoamericanos, que somos verdaderos *liliputanos* distribuidos en repúblicas microscópicas para los ojos de la Europa.

Los más encopetados sabios del Viejo Mundo tienen una clave, que ha llegado a ser popular, para explicarse la existencia y los progresos de la República en Norte-América, y es la de suponer que son las condiciones territoriales y las de su población las que obran tal prodigio.

Los ingleses... no comprenden otra libertad que la suya, esa libertad que deben a los privilegios conquistados por su aristocracia. Sus nobles conquistaron para sí y para el pueblo la libertad individual, el derecho de votar sus impuestos, el de ser juzgados por sus iguales, y más tarde se aumentó ese caudal de derechos con la libertad de conciencia, aunque limitada por una iglesia oficial; la del pensamiento y la de asociación, aunque sujetas a trabas que las modifican, pues que las opiniones pueden ser justiciables, y el derecho de asociarse dependen de condiciones que lo restringen.

En el goce de todos esos derechos el pueblo inglés se siente ligado a la aristocracia y la monarquía, y ambos saben que de-

ben su existencia al goce de tales derechos por el pueblo, puesto que si el pueblo inglés no los poseyera, otra sería su situación y día habría de llegar en que el hambre y el despotismo le hicieran despertar para tomar severa cuenta a la corona y al sistema feudal. Los derechos individuales son, pues, allí la salvaguardia de la monarquía y de la aristocracia, y el pueblo, que los ama, no tiene otra ambición que la de sostener esos poderes que se los aseguran, haciendo consistir su gloria en las distinciones sociales, que desea con avidez por que nunca ha necesitado de la igualdad para ser libre, y siempre ha visto que la igualdad puede ser sacrificada sin mengua de su bienestar y de la libertad.

¿Podrá una sociedad semejante concebir un Gobierno sin monarca hereditario, sin aristocracia y con un pueblo que posea esos mismos derechos en mayor extensión, que administre por sí mismo todos los negociados sociales y políticos y que posea la igualdad como base fundamental de tal organización? No, la República no cabe en la cabeza de un buen inglés, y por eso la nación entera mira con desdén a sus hijos de América, y no alcanza a concebir que en la América española pueden organizarse repúblicas duraderas. ¿Para qué se tomaran sus estadistas la pensión de estudiar a nuestros pueblos y de conocerlos? Somos en su concepto simples nacionalidades anárquicas, que tenemos una vida efímera, y estamos destinados a servir de pasto a un gran imperio.

¿Serán capaces de comprender mejor que los ingleses la República de América las demás naciones de Europa cuyo evangelio político es la unidad y omnipotencia de la monarquía latina, esto es, el poder absoluto que domina la conciencia, el pensamiento, la voluntad, y que aniquila al individuo para engrandecer la autoridad, sea que ella esté en las manos de un monarca, de una aristocracia o de un cuerpo de representantes del pueblo?

Veamos si no la situación actual de la ciencia política en cuanto al Estado y a los derechos individuales en Europa, y podremos calcular la inmensa distancia que separa en política al Nuevo Mundo del Viejo. Llama ahora la atención el publicista más notable que jamás haya tenido la Francia, M. Laboulaye, quien acaba de presentarnos un cuadro de las teorías de Guillermo Humboldt, de Mill, de Eoetvoes y de Jules Simon, que son, sin duda, los escritores contemporáneos que más profundamente han tratado la cuestión de la libertad y del Estado en Alemania, en Inglaterra y en Francia. Siguiendo a Laboulaye vamos a exponer y juzgar esas teorías y después juzgaremos al mismo sabio escritor".<sup>(2)</sup>

(2) L'Etat et ses limites, por Laboulaye, 1860.

### XIII

#### *Comparación de los principios políticos de Europa y América*

¿Qué nos prueba esta prolija reseña que acabamos de hacer de las teorías y sistemas de los primeros publicistas europeos, para conocer la situación actual de la ciencia política en Europa, en cuanto al Estado y a los derechos individuales, cuyo conjunto forma lo que llamamos *Libertad*? ¿No está en ella de manifiesto y bien calculada la inmensa distancia que separa en política al Nuevo Mundo del Viejo? ¿No aparece comprobado hasta la evidencia que no pueden comprender la democracia americana mejor que lo mal que la comprenden los ingleses las demás naciones del Continente europeo, cuyo dogma político es la unidad de la monarquía latina, la universalidad del poder absoluto y dominador de la conciencia, del pensamiento, de la voluntad, el cual aniquila al individuo para engrandecer el principio de autoridad que se apoya en la fuerza?

En Europa domina este principio de autoridad y a él se sacrifica la actividad humana en todas sus esferas; el individuo y la sociedad existen para el Estado, los derechos individuales son En América “la democracia tiende a destruir el principio de autoridad que se apoya en la fuerza y el privilegio, pero fortifica el principio de autoridad que reposa en la justicia y en el interés de la sociedad”, como lo hemos notado hace ya tiempo<sup>(3)</sup>. La diferencia no puede ser más profunda y marcada; y no habrá poder humano que puede hacerla desaparecer, si la Europa entera no se conmueve en sus entrañas, para convertirse de monárquica, como es, en democrática, que no puede ser, sino después de una revolución general dolorosa y prolongada.

Ya lo hemos visto: los principios de la monarquía latina son el fondo de su existencia civil y política, y dan a su vida la acción y la forma, el sentimiento y las preocupaciones que constituyen todas sus relaciones sociales, su modo de ser entero; su juicio, su criterio para juzgarlo todo, sus hábitos y costumbres, sus actos y manifestaciones.

Esto es cierto a tal punto, que la poquísimas nobles inteligencias que se lanzan desde aquel caos de dolores y de miseria a las regiones de la Filosofía para buscar remedio a la opresión de la sociedad, para hallar el fuego de la vida, los derechos aniquilados y muertos, no pueden desprenderse del dogma de la vida europea, ni de las preocupaciones con que se han connaturalizado; y acaban por inventar teorías que no son en sí mis-

(3) Historia Constitucional del Medio Siglo.

mas otra cosa que un círculo viciosos, en el cual se revuelven sin hallar salida.

Los más adelantados: Humboldt, y Eoetvoes en Alemania, Mill y Macaulay en Inglaterra, Tocqueville, Laboulaye y Simon en Francia, sienten el mal, conocen la llaga, la tocan pero no alcanzan a curarla, porque sus medios son impotentes. Courcelle-Seneuil y algunos filósofos alemanes tienen vistas más claras, llegan hasta conocer el remedio; pero, dudando de su eficacia, sólo aspiran a proponerlo como un ideal, cuya realización está lejana, porque exige condiciones casi imposibles en el estado actual de Europa.

De todos estos sabios, los que están más cerca de la verdad, son los que divisan la luz del porvenir en América, los que, como la voz que clama en el desierto, anuncian a la Europa, a riesgo de lastimarla en su orgullo, que no se salvará si no imita a la América, que no se redimirá del pecado si no sigue al nuevo Mesías de la nueva redención, que es la Democracia. La luz vuelve ahora del ocaso al oriente; pero la Europa cierra los ojos y no quiere verla.

Ahora bien: si la Europa desconoce a la América y prescinde de estudiarla, porque la desprecia sin llegar a comprender en su orgullo de vieja, irritada por los desengaños del tiempo, que la civilización cristiana ha encontrado su fuerza y su forma en la democracia americana; si además de eso hay entre ambos continentes una diferencia tan profunda de ideas y de intereses políticos que no pueden dejar de ser dos extremos antagonistas, ¿quién, que no sea un miope, llegara a imaginarse que entre ambos continentes pueden existir la misma comunidad de intereses y los mismos vínculos que respectivamente ligan entre sí a los pueblos que en cada uno de ellos forman su entidad social?

Las ideas dan su esencia y su forma a las costumbres. Esta es una verdad probada. Siendo diversas y aun contrarias las ideas dominantes en Europa y América sobre la sociedad y el Estado, sobre el poder de la autoridad y los derechos individuales que forman la libertad; las costumbres que tienen su fundamento en tales ideas y los intereses que forman no pueden dejar de ser también diferentes y opuestos. Y como aquellas ideas fundamentales tienen un roce íntimo con las ideas fundamentales de la Región y de la Moral, la diferencia va más allá de las costumbres que podríamos llamar políticas, y llega hasta dar a la civilización otro criterio moral y religioso, que regla los intereses sociales.

Entre las costumbres de la América Española y las europeas será todavía embrionaria esa diferencia, lo confesamos, porque la regeneración en las ideas políticas, morales y religiosas no ha hecho aquí todo su camino; pero también es necesario

que se nos confiese que cuando esta regeneración se completamente y llegue al grado en que se halla en la América Inglesa, donde se ha purificado la fuente de las costumbres desde que se han rectificado las ideas viejas y cristalizado las nuevas, entonces la diferencia no estará en embrión y alcanzará a ser tan evidente y chocante como es la que hoy existe entre las costumbres europeas y las de la democracia norte-americana.

Es verdad que la obra de la regeneración hispano-americana es lenta, porque es espontánea, es decir, porque se opera únicamente en virtud del desarrollo natural, en virtud de las leyes que rigen la marcha de la Humanidad. Pero cuando los hombres llamados a influir en los destinos de su generación se convenzan de que ellos tienen el deber de servir a esa regeneración despojándose de todas las influencias y preocupaciones europeas, cuando se persuadan de que su misión es esencialmente americana y de que el modelo que deben imitar está en el Norte y no en Europa, entonces el efecto de las leyes naturales de la Humanidad, que reglan nuestra regeneración, será no sólo más efectivo, sino más pronto, pues que la Naturaleza será ayudada por la cooperación del hombre.

Estudiadas y conocidas las ideas que han regido la vida de los pueblos hispano-americanos durante su infancia y bajo la tutela infecunda y aniquiladora de la España, las generaciones que han aceptado el legado de la independencia tienen el deber de regenerar aquellas ideas para adaptarlas a la nueva situación, porque cada siglo es responsable de la manera como *corrige completa la experiencia* y la educación de sus antepasados, pues los acontecimientos, los sucesos no son obra de la casualidad, sino puros efectos de las ideas dominantes: pues la Humanidad es dueña de sus destinos y está en el deber de dirigirlos, para desarrollar sus fines naturales.

Tenemos que reconstruir la ciencia social... como la han reconstruido los anglo-americanos; aceptar ciegamente las tradiciones europeas, continuar los errores y las preocupaciones que nos legó la nación que se quedó más atrás de todas las naciones cristianas, desde que se convirtió en el *último baluarte de la uniformidad*, del despotismo y de las ideas paganas sobre la organización de la sociedad y el Estado; trasplantar a la América netamente y sin reflexión el criterio histórico, político y moral dominante en las sociedades europeas, ese criterio que podría llamarse oficial, porque no puede separarse de los principios de orden dominante y que cuando se eleva sobre las preocupaciones es rechazado o condenado, o, por lo menos, desdeñado como una utopía o una herejía, es contrariar nuestra regeneración, retardarla, extraviándola de su curso natural.

Enseñemos la Historia, la Filosofía, la Moral, el Derecho

las ciencias políticas, no bajo las inspiraciones del dogma de la fuerza del dogma de la monarquía latina, del *imperium unum* que rige la conciencia y la vida en Europa sino bajo las del nuevo dogma de la democracia que es el del porvenir, que es nuestro *credo*, que es el modo de ser que nos han impuesto el imperio de las circunstancias y las condiciones que produjeron y consumaron esa revolución de 1810, el acontecimiento más grande de los siglos, después del cristianismo.

No es esto renegar de los progresos de la ciencia europea, ni pretender borrarlos para comenzar de nuevo esa penosa y larga carrera que la inteligencia ha hecho en el Viejo Mundo para llegar a colocarse donde está. No, desde 1842 lo decíamos a la juventud de nuestra patria, y hemos repetido siempre que debemos y podemos aprovechar la experiencia de los siglos, que debemos utilizar la ciencia europea, apoderarnos de ella; que la Europa nos lo ofrece todo hecho, que sólo tenemos que aprender, pero para adaptar; que imitar, pero no ciegamente, sin olvidarnos de que somos antes que todo americanos, es decir, demócratas, y, por tanto, obligados a desarrollar nuestra vida y preparar nuestro porvenir como tales, y de ninguna manera destinados a continuar aquí la vida europea, que tiene condiciones diametralmente opuestas a las de la nuestra.

En Historia, por ejemplo, la Europa honra a los héroes de la fuerza, a los azotes del derecho y de la libertad, y presenta como altos ejemplos y como de una benéfica trascendencia social los hechos que no han tenido otro resultado que contrariar y desnaturalizar el desarrollo de los fines de la Humanidad.

Nuestros héroes deben ser otros; los hechos de alto ejemplo y las lecciones de la Historia para nosotros deben tener otro carácter. En Filosofía, en Moral, en Derecho, en las ciencias políticas, la Europa deja en el campo de lo ideal, en la categoría de las utopías todas las altas concepciones de la verdad, y acepta como practicables y como necesarias únicamente las doctrinas que se adaptan al dogma oficial y a las preocupaciones en que apoya su dominación la falsa civilización de que vive el Estado absoluto y dominador de la vida social.

En la América Española esas ciencias no deben ser falsificadas con los hechos y absurdos de que vive la Europa, deben enseñar la verdad que allá se desdeña por irrealizable; deben emanciparse de las conveniencias y dogmas oficiales, y sobre todo deben esforzarse en propagar el nuevo elemento de la vida americana, en enseñar y realizar; en la práctica el gran principio que en la vida anglo-americana domina completamente y hace que la democracia sea allí una realidad, un modo de ser natural a saber: *que la Providencia ha dado a cada individuo, cualquiera que sea, el grado necesario de razón para que*

*pueda dirigirse por sí mismo en las cosas que le interesan exclusivamente.* Esta es la gran máxima —dice Tocqueville— sobre la cual reposan, en los Estados Unidos, la sociedad civil y política: el padre de familia la aplica a su hijo, el amo a sus sirvientes, la municipalidades, a sus administrados, el Poder a las municipalidades, el Estado a las provincias, la Unión a los Estados.

Extendida esta máxima al conjuro de la nación, llega a ser el dogma de la soberanía del pueblo, y por eso esta soberanía deja de ser una doctrina aislada, desligada de los hábitos y del conjuro de las ideas dominantes, y, por el contrario, es preciso mirarla como el último anillo de una cadena de opiniones que envuelve al mundo anglo-americano todo entero.

Así, pues, cuando utilicemos en nuestro sentido americano la ciencia europea, serviremos bien a nuestra regeneración y el triunfo de nuestra civilización democrática hará tan patente nuestro antagonismo con la Europa, como es en el día el que con ésta tiene la democracia anglo-americana.

El antagonismo existe, pues, y nos empuja a cimentar nuestra vida y costumbres, nuestros intereses y derechos en principios diferentes.

#### XIV

##### *Del derecho internacional en América...*

Cuando hemos dicho que el derecho, como ciencia social, debe reconstruirse para formar en la América Española costumbres democráticas, influyendo por medio de la rectificación de las ideas paganas y antisociales en las costumbres viejas para modificarlas, no hemos limitado esta doctrina al Derecho público constitucional y al Derecho civil en todos sus ramos.

La extendemos también al Derecho público que regla las relaciones internacionales de las naciones. Sus principios fundamentales son unos, no hay duda, en todos tiempos y para todos los pueblos, y de la misma manera que son aplicables a la solución de las cuestiones internacionales del Viejo Mundo, deben serlo también a las del Nuevo, y a las que surgen de las relaciones que hay entre ambos.

Con todo, hay una parte del Derecho internacional que se llama derecho consuetudinario, porque sus reglas son las máximas que sólo las costumbres y las prácticas han sancionado. ¿Pueden ser aplicables en todo caso esas máximas a pueblos donde rigen y deben regir costumbres y prácticas contrarias a las de los pueblos que las respetan como nacidas de las suyas,

como resultado de sus ideas y de sus creencias? Problema es este que no admite dificultad en su solución. La razón natural pronuncia la negativa.

Cuando las costumbres de que nacen las reglas del derecho consuetudinario son indiferentes a los principios políticos que rigen a la Europa, o proceden de las prácticas de la navegación o del comercio, o se forman por la aplicación del Derecho civil al juzgamiento de actos que ninguna conexión tienen con la monarquía o la democracia, el derecho consuetudinario europeo puede ser el mismo derecho consuetudinario americano. Más cuando esas reglas son el resultado de las prácticas del poder monárquico, la cuestión es diferente.

Esas prácticas, por ejemplo, han elevado a la categoría de máximas del derecho de gentes en Europa las que constituyen lo que se llama *equilibrio europeo*, que los soberanos se han empeñado siempre en conservar o reconstruir a su modo, por medio de los pactos de protectorado o de alianza, de cesión o venta, y por medio de la intervención, a la cual se ha dado gran latitud.

No sólo se interviene diplomáticamente para dar un Gobierno o imponer un monarca a un pueblo, como ha sucedido dos veces en la Grecia moderna, sino que también se interviene con las armas para despojar a un Estado de ciertos dominios que no debe conservar, como ha sucedido en la cuestión Schleswig-Holstein; o para poner coto al derramamiento de sangre, como en la intervención de los negocios de Turquía en 1827, o en una guerra civil, para ponerle término, a solicitud de ambas partes contendientes, o solamente de una de ellas, como repetidas veces se ha hecho desde que la reina Isabel de Inglaterra prestó auxilios, a los Países Bajos contra la España, hasta que la Rusia juntó sus armas a las de Austria para subyugar a la Hungría; o por simpatía religiosa, de Cromwell y de Carlos II a favor de los protestantes extranjeros, la de la Gran Bretaña y Holanda en 1690 en los negocios de Saboya; o para hacer pagar sus deudas a un Estado insolvente, o por cualquier otro pretexto de los que la ambición de los monarcas suele inventar con tanta facilidad<sup>(4)</sup>.

Si porque semejantes actos son arreglados a los principios del derecho consuetudinario de la Europa monárquica hubiera de respetarlos y tolerarlos la América en sus relaciones internacionales con ella, es evidente que nuestras soberanías estarían a la merced del capricho o de los intereses maléficos del primer despota europeo que tuviera la ocurrencia de dominar a la América. La intervención francesa en Méjico no tiene otro

(4) Andrés Bello: Principios de Derecho Internacional; parte primera, capítulo I, tercera edición, 1864.

carácter, ni puede legitimarse sino al amparo de las prácticas europeas.

La América debe, pues, proveer a su conservación protestando contra máximas tan extrañas a su interés como contrarias a los principios que le impone su forma democrática; y debe proclamar otros principios que sean conservadores de su aatomía y conformes a su dogma político, para rechazar, en sus relaciones con la Europa, todas esas prácticas que son exclusivamente propias del interés europeo y del equilibrio de sus potestades monárquicas.

Si el equilibrio americano, si los principios de orden democrático y de independencia recíproca, aconsejan aquí actos o convenios análogos a los que se practican en Europa por los principios de puro interés europeo, nuestras prácticas formarán también en este punto el derecho consuetudinario americano; y así como jamás nos admitiría la Europa a pactar allí protectorados o cesiones, o a intervenir en su equilibrio, la América tampoco debe tolerar que los monarcas europeos extiendan a ella la red de sus ambiciones.

Tal fué la doctrina que en 20 de julio de 1864 sancionó la Cámara de Diputados de Chile, cuando a propósito de una moción para declarar que no debía reconocerse el imperio austro-francés en Méjico, el que estas líneas escribe le presentó la proposición, que fué sancionada.

## XVI

*La Europa y la América son en política dos extremos opuestos. Unión Americana...*

Después de esta excursión que hemos hecho en el campo de la regeneración social que se opera en América, para enunciar el plan que debemos adoptar para servirla, proseguirla y completarla, volvamos a nuestro punto de partida.

La Europa y la América son en política dos extremos opuestos, por más que la ciencia, la industria y los hombres europeos puedan aclimatarse en América y auxiliar nuestro progreso. Ese antagonismo, que tiene su base en las ideas que dominan la existencia y los intereses políticos de ambos Continentes, influye directa y primordialmente en las relaciones internacionales de ambos, porque la Europa no conoce el poder ni las condiciones de la vida americana. Si conociera eso, el antagonismo se revelaría menos y sería menos dañoso para nosotros, porque al fin es cierto que pueden coexistir provechosamente dos entidades contrarias en principios, cuando se conocen, se comprenden y se respetan.

¿Puede desaparecer esta situación normal y necesaria con la

prontitud que exigen el interés de la Humanidad y las generosas aspiraciones de muchas almas nobles de la Europa y de la América? ¿Puede modificarse siquiera por el interés comercial y los tratados que lo regularizan, o por la adhesión de los Gobiernos americanos a tales intereses y a las pretensiones de superioridad de los poderes europeos?

Es indudable que no, porque una situación tan profundamente arraigada no se cambia por transacciones pasajeras de política, sino por la acción lenta del tiempo. ¿Cuántos años serán necesarios para que los estudios que algunos europeos eminentes principian a hacer de las condiciones de la sociedad americana se generalicen en los pueblos y alcancen a los Gobiernos de la Europa?... ¿Cuando necesitan trabajar los americanos mismos para alcanzar a darse a conocer de esos pueblos y de esos Gobiernos, ante los cuales, por razón de analogía de intereses y de simpatía en ideas tienen más acceso, más crédito y más consideración, los americanos que por ignorancia o ceguera, que por egoísmo o por traición sirven al propósito de hacer prevalecer en América el espíritu y la dominación de la Europa?.

¿Y si aquellos esfuerzos generosos no han de modificar la situación, sino a mucha costa y en largo tiempo, se podrá esperar que ella varíe por el cambio de las ideas que dominan la existencia y los intereses políticos de los dos mundos? Para hacer que la revolución democrática de la América retrograde, se necesitarían dobles y más prósperos esfuerzos que los del imperio romano contra el cristianismo, y que los de las potencias católicas contra la Reforma. Esas revoluciones que se fundan en la rehabilitación y emancipación del hombre y de la sociedad, obedecen a una ley natural, que poder humano alguno puede contrarrestar.

Tal es la gran ley providencial del progreso de la Humanidad, cuyo cumplimiento, ni la alianza de la Europa entera podría contrariar. Mas esta consideración no es bastante a impedir las empresas del interés monárquico contra la América, y sería una ilusión pueril atenerse a ella para confiar en la vana esperanza de que el antagonismo europeo se arredre en presencia de la imposibilidad de contener nuestro progreso democrático. El despotismo es ciego.

Las ideas que cambiarán, indudablemente, son las de la vida política europea, porque no son conformes a esa ley que rige los destinos del género humano. Su cambio y transformación se hacen lentamente, pero de un modo visible y claro; y no llegarán a ser tan completos, como es necesario que sean, para que desaparezca el antagonismo de ambos, mundos sino después de profundas revoluciones y de espantosos cataclismos políticos y sociales, producidos por el choque de los intereses

bastardos y egoístas con los de la sociedad que hoy está sojuzgada.

Hay hechos que es necesario aceptar como se presentan, hay situaciones indeclinables, que no se pueden modificar por medio de expedientes evasivos, ni por intereses de circunstancias que aconsejen una política tan efímera como ellas. Los Gobiernos americanos deben aceptar su posición como es, y servirla como exigen las condiciones de la vida y del progreso de sus sociedades, de su soberanía e independencia. Pretender lo contrario, adherir a las exigencias de la política europea en América, será servir a intereses opuestos a los americanos que aquella política representa.

Tal es la razón de la necesidad que tienen los Gobiernos americanos de fijar en un Congreso general, o en tratados parciales, los principios que deben formar el código de sus relaciones mutuas, como una entidad caracterizada por circunstancias especiales, que la diversifican de cualquiera otra entidad política. Fijados esos principios, es consecuencia necesaria de su determinación señalar también la posición respectiva y los deberes que deben respetar cada uno de los miembros de esa entidad política americana, cuando uno de ellos sea víctima del antagonismo europeo, es decir de los intereses opuestos que la entidad europea, sea en el conjunto de todas sus potencias, sea parcialmente, puede hacer valer contra los intereses americanos.

Prescindiendo de la profunda diferencia que existe entre las poblaciones americanas y europeas, diferencia que estudiaremos después, es indudable que las naciones hispano-americanas, por sus caracteres de familia, por sus antecedentes, por su porvenir y por sus instituciones, forman entre sí una entidad política verdadera, que, sin duda, tiene una fuerte conexión con la sociedad anglo-americana, por todos esos rasgos, aunque los caracteres de familia sean diferentes. Este es un hecho reconocido y aceptado por todas las repúblicas americanas, y elevado a la categoría de un dogma político, desde que fué proclamada y autorizada como política legal de los Estados Unidos, la doctrina de Monroe, hace cuarenta años.

Tal hecho ha sido siempre proclamado de un modo oficial y ha servido de base a un sinnúmero de transacciones y de gestiones políticas. El Gobierno de Chile, que lo ha hecho valer constantemente en la política continental, lo formulaba también, discutiendo con el representante español las cuestiones que se suscitaron después de la ocupación de las Chinchas por la España, a título de *reivindicación*.

¡Espléndida manifestación de la alianza natural que existe de hecho entre las repúblicas americanas! Todos los pueblos todos los Gobiernos la sienten y reconocen, y jamás ha apare-

cido un peligro de esos que tienen su origen y su causa en el antagonismo de los intereses europeos contra la América, sin que al mismo tiempo no haya estallado también el sentimiento de la comunidad e intimidad de los miembros que forman la entidad política americana.

Este hecho innegable traza con precisión el objeto y los límites de aquella evidente comunidad; de modo que es inútil y fútil desconocerla u objetarla con el pretexto de que podría tener una falsa y dañosa aplicación la alianza que en ella se fundara, si una nación europea, en defensa de sus derechos ultrajados y autorizada por la ley internacional, moviera guerra contra una República americana que no satisficiera el otro modo las reclamaciones justas que se le hicieran.

Este caso está fuera de la alianza natural americana, y no se puede sacar de su posibilidad un argumento racional, ni contra la existencia de la entidad política de la América, ni para negar el antagonismo que la Europa tiene, por causas evidentes y por intereses indudables, contra aquella entidad.

## I

*La emancipación. El espíritu es el fin de la revolución americana, y el principio contrario es la base de la civilización española*

*La emancipación del espíritu*, es el gran fin de la revolución hispano-americana, que se inició proclamando la independencia y estableciendo las repúblicas que florecen en las colonias que la España dominaba en este continente.

La civilización española consagraba y mantiene todavía en La península el principio contrario. Toda ella reposaba sobre la base de la esclavitud del espíritu humano. La política y la religión, la legislación y las costumbres anonadaban al hombre, como ser inteligente y como ser moral porque el poder absoluto no podía existir sino sobre ese aniquilamiento. Jamás se le ha visto en el mundo cristiano un poder espiritual más fuertemente organizado, más omnipotente, más completo, más invasor más voraz, más universal que el poder constituido en la monarquía española: el nombre de pertenecía completamente, sin excepción.

No tenía iniciativa ni espontaneidad, y sus facultades intelectuales sólo podían concebir las ideas que aquel poder le transmitía pero sin dar al hombre el derecho de juzgarlas; su corazón sólo podía adherir, sólo podía aficionarse aquello que el poder espiritual le permitía. La verdad estaba prescrita y sancionada de antemano, y lo estaba de una manera absoluta, incontrovertible, irrevocable; los sentimientos, las afecciones tenían también su ley, no aquella ley natural que se pone al corazón más barreras que las que tienen la justicia y la caridad,

en cuyas virtudes se encierran todos nuestros deberes morales, sino una ley arbitraria, que no era otra que la voluntad de los hombres que tenían el privilegio de administrar el poder espiritual.

La España había llegado a ese extremo por un camino especial, que ninguna otra nación recorriera jamás. Apenas se consolidaba el poder de las tribus góticas que ocuparon la Península, después de la disolución del imperio romano, cuando ya sobrevino una guerra religiosa, pues que la que emprendió Clovis a fines del siglo V para convertir a la fe católica a los visigodos no fué para éstos sólo una guerra de independencia, sino una guerra de la religión en la cual el clero arriano hubo de tomar un ascendiente poderoso, haciendo causa común con los reyes, que con sus pueblos se le sometieron. Cien años después los visigodos eran ya ortodoxos, y el nuevo clero católico asumía la autoridad y heredaba las ventajas y predominio del clero arriano, que cedía su puesto con la conversión, llegándose a consolar aquel predominio hasta el punto de que a mediados del siglo VII, el clero legislaba por medio de sus concilios, en que se presentaban de rodillas ante los obispos los reyes visigodos, los cuales, para conocerse, tenían también que jurar que conservarían en toda su pureza la religión. El código de esos reyes sancionaba tal parte y reconocía además el poder jurisdiccional de los obispos, aun para juzgar a los seglares, para revocar las decisiones de los jueces y para vigilar sobre la administración de justicia.

A principios del siglo VIII se inició con la invasión de los moros otra guerra religiosa de más de siete siglos, que no sólo tenía por objeto reconquistar el territorio perdido, sino también defender la fe católica e imponerla al conquistador. Más de veinte generaciones tomaron parte en aquella lucha tenaz, que enardeció y consolidó, como elemento social, el *fanatismo* religioso; que mantuvo a la sociedad en medio de constantes y asombrosos peligros, que ella no creía vencer sino mediante la intervención divina y a merced de los milagros; que, en fin, habituó a los españoles a la miseria y a la pereza, y, de consiguiente, a la ignorancia profunda que de semejante situación debía resultar<sup>1</sup>.

Los españoles no pudieron triunfar en tan desoladora guerra sino sometiéndose ciegamente a sus jefes.

“Como fué a un mismo tiempo político y religiosa la larga guerra que siguió a la invasión, se produjo naturalmente una alianza íntima entre las clases políticas y religiosas, porque el interés de arrojar a los moros de España era tanto de los reyes

(<sup>1</sup>) Historia de la Civilización en Inglaterra, por E.T. Buckle, cap 1, t.II: “De la Civilización en España”.

como del clero. Las particulares circunstancias de su posición hicieron que durante muy cerca de ochocientos años fuese para los españoles una forzosa necesidad la sólida alianza entre la iglesia y el Estado, y natural es creer que aunque pasó la necesidad, las ideas por ella alimentadas sobrevivieron al peligro, produciendo en la mente del pueblo una impresión tan honda que difícilmente puede borrarse" (2)

La sumisión a los príncipes es la virtud que ensalza. La literatura es el precepto venerado en los concilios y además actos de la iglesia, es el principio más fuertemente constituido en la legislación; es, en fin, el tipo característico de las costumbres y de la opinión, la gala de toda persona bien nacida." Esta fidelidad sirvió lo mismo a los reyes malos que a los buenos. En medio de las glorias españolas del siglo XVI alcanzó la plenitud de su fuerza; se mostro bien evidente en la decadencia de la nación en el siglo XVIII, y sobrevivió al choque de las guerras civiles de los primeros años del siglo XVIII. Y por cierto, no es extraño que así sucediera, porque este sentimiento había penetrado de tal modo en las tradiciones del país, que llegó a ser para el pueblo más que una pasión, un artículo de fe. Clarendon dice que la falta de respeto para sus príncipes es mirada por los españoles como *un crimen monstruoso; sumisión, reverencia a sus príncipes es una parte vital de su religión*. Estos eran, pues, los dos grandes elementos que componían el carácter español; fidelidad a sus reyes y superstición religiosa. Reverencia a sus reyes y a sus clérigos son los importantes principios que ejercen en la mente de los españoles mayor influencia y que dirigen la marcha de la historia de España. En ninguna otra parte de Europa ha sido tales sentimientos tan permanentes, constantes y libres de toda mezcla, pues estando España situada en la última extremidad del Continente, al que se une solamente por la cadena pirenaica, tanto por las causas físicas como por las morales, apenas tenían contacto con las demás naciones. No habiendo venido mezcla de extranjeras costumbres a turbar la marcha de los acontecimientos, fácil es descubrir las puras y naturales consecuencias de la superstición y de la fidelidad, que son dos de los más poderosos y desinteresados sentimientos que dominan el corazón del hombre, y con cuya conuinada acción podemos trazar con claridad las principales eventualidades de la historia de España(1).

(6) I *ibidem*.

(7) Buckle, obra citada.

## II

### *La civilización española en las colonias.*

Esa unión íntima del poder civil y del espiritual, esa alianza poderosa de la monarquía y de la Religión, llegaron en las colonias al grado más portentoso de omnipotencia que jamás haya podido alcanzar el despotismo. Su resultado natural es el aniquilamiento de todas las facultades activas del hombre: ningún derecho existe en presencia del poder que domina la inteligencia y el corazón, que dicta el pensamiento, que ordena la creencia, que regla el juicio, que es dueño del sentimiento, que determina los actos, que hace, en fin, un autómatas del ser en que Dios puso una chispa de su divinidad

Empero el español triunfaba de la Francia y aprisionaba a su rey, participando de la gloria política de Carlos V, y como éste humillaba a los príncipes protestantes y vencía a los turcos para engrandecer a la Iglesia; con Felipe II batallaba en los Países Bajos; se enriquecía en América, y dominaba los mares; bajo los imbéciles sucesores de aquellos monarcas, encarnación gigantesca del fanatismo y de la crueldad de su nación, suplía con la licencia su falta de libertad y olvidaba su envilecimiento con las aventuras caballerescas. Al fin esa gloria, la codicia, la misma relajación de costumbres, eran otras tantas canales por donde se abría paso la actividad natural que el ominoso poder de los reyes y del clero extinguía en su frente para dominar.

Pero, ¿sucedió otro tanto en las colonias? ¡Ah! ni la gloria de las armas, ni las letras, ni la codicia, ni la prostitución prestaban aquí pábulo al espíritu, ni alimento al corazón. El colono era un ente sin razón, sin imaginación, sin corazón; sólo sabía obedecer con la fe de que la voluntad de Dios lo había hecho para la esclavitud. No tenía derechos, había nacido siervo para vivir y morir en la esclavitud del espíritu y del cuerpo, sin pensar, sin dudar, sin creer más que lo que lo que le ordenaban, sin amar sino lo que le permitían, sin hacer más que lo que se le mandaba.

El sabio escritor que ha trazado con mano maestra y apoyado en un sinnúmero de testimonios históricos la marcha de la civilización española, ha señalado la acción abrumadora de aquel monstruo de dos cabezas que con tanta propiedad simbolizan los ascéticos en la *unión de los dos cuchillos*; llegando a persuadirse de que "la España es el país en que de un modo más flagrante se han violado las condiciones fundamentales de

la ley del progreso social, y al mismo tiempo el que más terriblemente ha pagado tal violación”(1).

Los resultados de la combinación del fanatismo y de la ciega obediencia en que la Iglesia y la Corona apoyaban su poder omnímodo, fueron deslumbrantes, mientras el pueblo español fué el instrumento de sus grandes monarcas Fernando e Isabel, Carlos V y Felipe II; y la España alcanzó a dilatar sus dominios de manera que el sol jamás hallaba en ellos su ocaso. Pero toda esa grandeza desapareció como el humo...

Eso debía suceder. Aquella grandeza no era obra del pueblo, sino del poder que lo dominaba. Los sucesores de Felipe II fueron demasiado pequeños y corrompidos para poder conservar su herencia, y el pueblo que había sido valiente emperador y caballero leal por su adoración a los grandes reyes, se batió y se degradó por su adoración a los monarcas imbéciles, débiles o corrompidos que después han ejercido sobre él su despotismo

### III

#### *Estado social del pueblo español en Europa y en América.*

Ese paralelo tan fiel como evidente entre ambos pueblos, manifiesta con toda claridad en la Historia los resultados necesarios del sistema liberal y del sistema de fuerza. Las contingencias del nacimiento, que son uno de los males inherentes de la monarquía hereditaria, casi son insensibles en Inglaterra, porque el pueblo conserva toda la acción, toda la actividad que nace el goce más o menos amplio de los derechos que constituyen la libertad; mientras que en España han producido la completa decadencia política y social en que yace aquella nación, porque el pueblo no tiene la dirección de sus intereses, carece la libertad en todas las esferas de la actividad humana, y está absorbido por poder absoluto.

Ese poder asocia el imperio civil con el espiritual, quiere al hombre entero y no a medias, sojuzga su espíritu y su corazón; los dos cuchillos, unidos estrechamente decapitan a la sociedad, y a nombre de una religión que se funda en la emancipación del espíritu humano y en la libertad se hacen dueños de la inteligencia, de la conciencia, de la educación, de las letras, del comercio, de la industria, del trabajo de todo aquello, en fin, en que el hombre debía ejercitar las facultades de que la naturaleza le dotara. El español ama ese sistema que muy bien cuadra a la pereza, a la ignorancia, a las supersticiones y el fana-

(8) Buckle, obra citada.  
de la codicia.

tismo, que sus seculares guerras religiosas le habían hecho habituales; adora a sus reyes, que para él son la imagen de Dios, y somete su inteligencia y su corazón a los ministros del altar, que ejercen el poder espiritual y dominan a medias con el monarca. El día en que Carlos V y Felipe II son el azote de las naciones, el rayo del infierno contra la libertad, la hoguera que devora a millares a los hombres a nombre de la religión, ese pueblo se engrandece con las glorias infames de la conquista y los mentidos lauros de la fuerza; pero cuando los sucesores de aquellos fieles tipos del fanatismo español no tienen el espíritu diabólico de la fuerza, ni la dignidad suficiente para hacerse respetar, ni la capacidad necesaria para dirigir sus intereses, y entregan su suerte a los extravíos del fanatismo y de la ignorancia, entonces la España cae en un abismo de donde no la sacarán jamás sus gobiernos, como no la sacaron ni Felipe V con la ayuda de la Francia, ni Carlos III con sus grandes ministros, mientras no devuelvan al pueblo sus derechos, y con ellos al hombre su rehabilitación

Tal es el punto de partida en que estaba colocada la América española al tiempo de su emancipación de la metrópoli. Allí principia para ella una reacción violenta, profunda, que la desquicia del centro de la civilización española, para lanzarla muy lejos a un mundo desconocido, para cuya atmósfera no están organizados sus pulmones. El espíritu esclavisado se emancipa; esta frase señala los dos polos opuestos de la existencia del pueblo español en América.

El de la península queda en su puesto, queda empotrado en su quicio secular. Allí se aferra a su pasado, y se esfuerza en ser todavía el *último baluarte de la uniformidad*, de ese sistema gentilico que anonada al hombre y le quita sus derechos naturales para gobernarlo, que chupa a la sociedad todos sus jugos, a título de conservar una unidad absoluta que la aniquila.

Esa es la fotografía de la sociedad española, y el eminente historiador inglés, que nos presenta ese cuadro tan triste y sombrío como fiel y verdadero, no ha recargado las sombras ni alterado la silueta que tan prolijamente ha calcado. Pero no es idéntica la fisonomía de la sociedad hispano—americana, por más que las analogías de familia resalten a la primera ojeada. La revolución de 1810 fraccionó en dos ramas la gran familia española de una manera tan profunda y radical, que no sólo diversificó, sino que también colocó en extremos opuestos e inconciliables las condiciones de la existencia y progreso de las dos fracciones.

Este fenómeno, que por su singularidad es el único que se presenta en la historia del género humano, no se verificó en la familia británica con la emancipación de las colonias anglo-americanas. Una vez que éstas reasumieron sus soberanía, no

tuvieron otra cosa que hacer que continuar y desarrollar la civilización de la madre Patria. Las libertades inglesas eran también el patrimonio de los colonos; la acción individual y la actividad social que nacen de la posesión de los derechos civiles y políticos deban al pueblo inglés de ambos continentes y a su civilización todas las ventajas de una sociedad que encierra en sí misma los gérmenes de su progreso moral y material. Emancipados los colonos, no tuvieron para qué reaccionar contra esa civilización: les bastó complementar la posesión de aquellos derechos, despojándolos de las trabas que la monarquía aristocrática de la metrópoli necesita ponerles para asegurarse a sí misma.

La igualdad completó allí a la libertad, y esta unión, que era lógica y natural desde el momento de la emancipación, hizo nacer el gobierno de sí mismo, al *self-government*, la *Democracia* la civilización inglesa entró en su carril natural, se colocó en su verdadero centro, y comenzó desde entonces a producir los resultados con que ha asombrado al mundo.

Las mejoras materiales nacieron sin esfuerzo de la libertad individual y social porque ellas son siempre el resultado de la iniciativa y espontaneidad humana, y sólo así son fecundas, duraderas y capaces de ensanchar los horizontes del poder de una nación. La América inglesa debe, pues, su metrópoli la base de su portentoso engrandecimiento.

No así la América española: ella está irresistiblemente condenada a reaccionar contra la civilización de su madre Patria, y progreso está en razón directa de la abjuración de su pasado. No puede conservar esa civilización para desarrollarla, porque si tal cosa hiciera, solamente conseguiría quedarse como la España, "cual basta e informe masa, único representante hoy día de los sentimientos y de la instrucción de la Edad Media", en el gran movimiento de progreso y de libertad que se opera en el mundo; único baluarte de la uniformidad latina, en medio de la civilización cristiana.

La ley de la revolución es providencial, y se cumple en la sociedad española de la América de una manera irresistible y a pesar de los obstáculos que encuentra en los sentimientos y en los hábitos. Por esto la situación social de ambas ramas de la familia es tan esencialmente diversa, como lo es su porvenir. En España no se ha iniciado siquiera la revolución. "Jamás ha habido allí una revolución propiamente dicha, ni aun una gran rebelión nacional".

La más grande por su extensión y duración fué la que dió causa a la prolongada y desastrosa guerra dinástica entre el pretendiente Don Carlos y la reina Isabel II y ese levantamiento estuvo tan lejos de ser una revolución, cuanto que sólo aspiraba a consolidar y fortificar más aún el poder absoluto y el fa-

natismo, contra las reformas constitucionales. El levantamiento contra la invasión de Napoleón no fué una rebelión, sino el resultado natural del amor a la independencia de la patria y a la conservación de la dinastía.

La España no reacciona, pues, contra su pasado: lo conserva y lo ama; y sólo así se explica que esté contenta y satisfecha con representar en el mundo el triste y desgraciado papel que le ha cabido, creyéndose a la vanguardia de la civilización, cuando es el país más atrasado de Europa, y enorgulleciéndose de todo lo que debiera ruborizarla.

¿Qué afinidad, qué relación íntima, qué unión social puede existir entre los españoles, que no comprenden nada mayor que la esclavitud, que el imperio del fanatismo y del poder monárquico que la negación completa de todo derecho; y los españoles que reaccionan contra tales elementos, porque no pueden consumir la revolución que han empezado, y consolidar el gobierno de sí mismos, el sistema democrático, sin emancipar completamente el espíritu, sin rehabilitar al hombre y a la sociedad en la posición completa de sus derechos? La sangre, la lengua, la religión, y aun las costumbres, los hacen iguales y les prescriben amor; pero los intereses, las ideas, la civilización y su porvenir los separan y los colocan en extremos opuestos.

Aquéllos quieren conservar, éstos se sienten arrastrados a reformar; aquéllos se quedan, éstos marchan adelante, dándoles un adiós que será eterno, porque cuando los primeros empiecen a recorrer la misma senda, ya los segundos formarán una sociedad radicalmente diversa. Tales son las causas que separan profundamente las dos familias y nos dan derecho de llamarnos americanos y no españoles, por más que uno de esos rimadores que mejor representa el atraso de España nos hayan dicho.

Y ya del indio esclavos o señores,  
españoles seréis, no *americanos*...  
que ahora y siempre el argonauta osado  
que del mar arrostrase los furores,  
al arrojar el ánora pesada  
en las playas antípodas distantes,  
verá la cruz del Gólgota plantada,  
y escuchará la lengua de Cervantes.

Este pensamiento ha sido de mil modos parafraseado por los estériles y atrapados escritores castellanos, que se empeñan en acusar de ingratitud a la América porque no agradece a España los elementos infernales de disolución y de atraso que con

su infecunda civilización le legara. La religión cristiana es santa, quién lo duda; es la expresión de la civilización moderna y lleva en sí la simiente de la democracia. La lengua española es hermosa, y por su flexibilidad y vigor puede llegar a ser el digno instrumento de las ciencias, de las artes y de los derechos de una gran democracia hispanoamericana.

Pero en la religión y en la lengua que la España enseñó a la América no hay nada de eso, sino la esclavitud, fanatismo y una civilización soñolienta, que vive de la ignorancia de la sociedad, de la nulidad del individuo, de la ortodoxia y de la pueril credulidad del odio a la verdad y al progreso y de la mentira en que se funda el poder civil y espiritual que lo domina todo. La religión no fué más que un instrumento de dominación y sus ministros no hicieron otro papel que el de socios del Poder civil en la explotación de la colonia. La América debe al catolicismo de la España, no su civilización, sino su atraso, y, sin duda, funestos vicios sociales que impiden la consolidación del orden y de las nuevas instituciones. Ese catolicismo no fué nunca el cristianismo, sino la superchería y el fanatismo puestos al servicio del Poder y de la codicia.

Siendo director general de Publicaciones José Dávalos  
se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Madero, S. A.,  
Avenida 102, México 13, D. F. en septiembre de 1979.  
Se tiraron 10.000 ejemplares.



**TOMO VI:**

51. George Robert Coulthard, PARALELISMO Y DIVERGENCIAS ENTRE INDIGENAS Y NEGRITUD. 52. Benito Juárez, CARTAS. 53. Germán Arciniegas, NUESTRA AMERICA ES UN ENSAYO. 54. Aime Cesaire, DISCURSO SOBRE EL COLONIALISMO (fragmento). 55. José María Arguedas, EL INDIGENISMO EN EL PERU. 56. Justo Arosemena, PROYECTO DE TRATADO PARA FUNDAR UNA LIGA SUDAMERICANA. 57. Samuel Silva Gotay, TEOLOGIA DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA: CAMILO TORRES. 58. Servando Teresa de Mier, QUEJAS DE LOS AMERICANOS. 59. Benjamín Carrión, RAIZ E ITINERARIO DE LA CULTURA LATINOAMERICANA. 60. Ernesto Che Guevara, LATINOAMERICA: LA REVOLUCION NECESARIA.

**TOMO VII:**

61. Luis Villoro, DE LA FUNCION SIMBOLICA DEL MUNDO INDIGENA. 62. Augusto César Sandino presentado por Jorge Mario García Laguardia, REALIZACION DEL SUEÑO DE BOLIVAR. 63. Arturo Uslar-Pietri, ANDRES BELLO EL DESTRUIDO. 64. Frantz Fanon, ANTILLANOS Y AFRICANOS. 65. Víctor Raúl Haya de la Torre, EL LENGUAJE POLITICO DE INDOAMERICA.

**RECTOR**

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

**SECRETARIO GENERAL ACADEMICO**

Dr. Fernando Pérez Correa

**SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO**

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

**DIRECTOR FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Dr. Abelardo Villegas

**CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

Dr. Leopoldo Zea.

**COORDINADOR DE HUMANIDADES**

Dr. Leonel Pereznieta Castro

**CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD**

Lic. Elena Jeannetti Dávila

**UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA**

Dr. Efrén C. del Pozo.